



ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO INSIDE UJA

En la Universidad de Jaén, a las 11:00 horas del martes, 16 de diciembre de 2025, se reúne el jurado constituido por:

- Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
- Directora del Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni
- Jefe de Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
- Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE-Jaén)
- Personal Técnico de Empleabilidad y Emprendimiento

Para la deliberación y elección de las propuestas ganadoras, tres Necesidades Identificadas participantes en la primera fase del Programa de Emprendimiento INSIDE UJA 2025-2026. En esta fase se han presentado 191 propuestas, todas ellas valoradas muy positivamente por su impacto, originalidad y alcance.

La decisión final del jurado es la elección, por unanimidad y sin orden de prelación, de las siguientes 3 necesidades ganadoras, cada una, de un premio en metálico de 350 euros.

NECESIDADES IDENTIFICADAS	PROMOTORES
Necesidad de tener una certeza activa en la toma de medicamentos diarios en personas mayores evitando la sobredosis por olvido.	Ana Hueso Moral
Agro-Nexo Jaén: Tecnología 4.0 en minifundios	Cristóbal Cobo Fontecha
App para PYMES y usuarios buscadores de trabajo destinada a pequeñas localidades para activar el empleo, la repoblación rural y la economía local en España	Ainoa Moscardó Gallego

D^a. M^a Teresa Pérez Giménez

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio, modificada por Resolución de la Universidad de Jaén, de 2 de julio de 2025, BOJA nº 129 de 8 de julio)

